**Secretaría de Cultura de la Ciudad de México**

**Minuta**

25 de mayo de 2016

Sede: Sistema de Teatros de la Ciudad de México

**Asistentes:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Coordinación de Sistema de Teatros de la Ciudad de México** | | | **Subdirección de Ejes Transversales** | |
| Ángel Ancona | Coordinador del Sistema De Teatros de la Ciudad de México | | Elizabeth Macín Lara | Subdirección de Ejes Transversales |
|  |  | |  |  |
| Javier Rojas Trejo | Coordinación del Sistema de Teatros de la Ciudad de México | | Gisela Mendoza | Apoyo Subdirección Ejes Transversales |
| Luis Arturo García | | Asistente Coordinación Sistema de Teatros de la Ciudad de México |  |  |

* La reunión tuvo como objetivo una toma de contacto entre la Coordinación del Sistema de Teatros de la Ciudad de México y la Subdirección de Ejes Transversales.
* Se tocó el tema de la necesidad de asegurar la accesibilidad a los recintos para personas con discapacidad, así como, la de elaborar manuales adecuados para capacitar al personal que tiene trato con el público.
* Se tocó el tema del nombramiento de una persona que haga de enlace entre ambas instancias con el fin de que las actividades y programación de eventos, de acuerdo a la competencia del Sistema de Teatros, mantengan un enfoque de Género y de Derechos Humanos.
* Se tocó el tema del presupuesto etiquetado para Género y Derechos Humanos y la necesidad de que las diferentes Coordinaciones propongan proyectos, actividades o programas en los que se pueda ejercer ese recurso.

**ACUERDOS:**

|  |
| --- |
| 1.- Se acordó trabajar en colaboración a partir del nombramiento de una personal, que ejerza como enlace entre ambas instancias |
| 2.-Se acordó que las personas designadas como enlace acudirán a los talleres de capacitación sobre políticas de Género y Derechos Humanos |
| 3.-Se acordó que los enlaces propondrán actividades o proyectos específicos que tengan que ver con diversidad sexual, políticas de género, accesibilidad y Derechos Humanos. |
| 4.- Se acordó que los textos de las convocatorias y programas de mano serán enviados para su revisión a la Subdirección de Ejes Transversales con el fin de que su redacción vaya acorde con las políticas de Género. |
| 5.-Se acordó que se estudiará el asunto de la accesibilidad a los recintos y la búsqueda por parte de Ejes Transversales de contacto con asociaciones de discapacitados que puedan apoyar para solventar ese asunto |